

Guayaquil, Abril 14 del 2008

Señores:
ACCIONISTAS DE GUAYAQUIL VISION S.A.
Ciudad.-

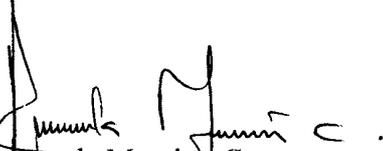
Estimado señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía GUAYAQUIL VISION S.A. (QUILVISION) y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento, me Competen y de conformidad con las atribuciones que el Estatuto de la Compañía me otorga presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2007, El Libro de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación de los bienes de la compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2007

Atentamente


Amada Moreira C.
Comisario

